



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-DC-2020-046

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas académicos que ofrece la universidad. Se llevarán a cabo hasta el 1 de febrero del 2021.

PROGRAMAS	LUGAR EXAMEN	LUGAR ENTREVISTA
Perfusión Circulación Extracorpórea - SNIES 11051: (Ser Enfermero profesional)	Cali - Medellín - Bogotá	Medellín

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIONES

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad: Enfermería
 Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías
 Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Esp. Enfermería

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Inscripción.	Septiembre 15 de 2020 hasta febrero 1 de 2021
Valor inscripción:	\$321.300
Recepción de documentos:	<p>La documentación requerida debe enviarla a la oficina de Admisiones hasta un día antes del examen al correo admisiones@ces.edu.co</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificaciones del pregrado (Fotocopia). • Fotocopia del acta de grado de pregrado y/o postgrado si aplica. • Fotocopia del documento de identidad legible. • Certificado de año social obligatorio. • Resultados del examen ECAES para los graduandos a partir del año 2003. • Hoja de vida.
Lugar de examen y/o entrevista:	<ul style="list-style-type: none"> • Medellín: Calle 10 A # 22-04 • Bogotá: Por definir • Cali: Por Definir
Examen	Febrero 3 de 2021 de 08:00 a 11:00 horas en las tres ciudades. Los resultados de los que pasan a entrevista se publicarán en la página Web a partir del 13 de febrero de 2021 , este día podrá consultar el día y la hora exacta que le corresponde a través de la página del CES.



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01


PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Debe presentar el documento de identidad y credencial. • El examen consta de perfusión básica, ciencias básicas en pulmonar y cardiovascular y cultura general. • El resultado de los exámenes de conocimiento es una información exclusiva del Comité de Admisiones. • El Comité de Admisiones podrá llamar nuevamente a entrevista personal a quien considere necesario, la cita se hará telefónicamente. • Si se demuestra fraude en el examen se anulará el proceso y el aspirante pierde el derecho a ingresar o permanecer en el programa.
Entrevista: Solo los que pasen el examen serán citados a entrevista (El triple de cupos de cada programa)	Se realizará entre el 14 y 15 de febrero de 2021.
Publicación de resultados admitidos:	Se le informa en el momento de la entrevista.
Pago de matrícula:	Las matrículas se llevarán a cabo en marzo de 2021.
Inicio curso de inducción:	Junio del 2021 e inicio de especialización julio de 2021

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene un número de credencial, lugar, fecha y hora de examen y/o entrevista según sea el caso.
4. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos. Se genera un recibo de pago el que una vez realizado le genera un PIN (Código), para que pueda continuar con la segunda parte de la inscripción.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene datos como lugar, fechas y hora de examen o entrevista según sea el caso.
5. Conserve su credencial, la necesitará para presentar el examen y/o entrevista y para saber si fue admitido, su admisión la podrá consultar a través del siguiente link

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO		Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

<http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones> o dando clic en el botón



6. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos o no tenga la documentación completa. Los estudiantes que obtuvieron el título en el exterior y no cumplan con el requisito ICFES o SABER 11°, si no cumple con el requisito deberá presentar las pruebas de estado en caso de ser admitidos.
 7. **EXTRANJEROS:** Si usted no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener este documento y la visa de estudiante. Para mayor información de cómo realizar el proceso, puede comunicarse con la oficina de Relaciones Internacionales 4440555 Ext. 1635.
- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
 Medellín, 3 de septiembre de 2020